

Año XIII.

Santander 19 de Noviembre de 1894.

Num. 138.

RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances)

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú para el día 19 de Noviembre.

Plato del día. ragú a la española.

Sopa de macarrones a la italiana, solomillo mechado al champignon, rosbief a la inglesa con puré de patatas, lengua de vaca estofada, riñones salteados y al jerez, entrecots a la maître d'hotel, ternera a la jardinera, chuleas de ternera con guisantes, idem de cerdo a la rabat, pollos asados y al champignon, caza: perdices a la catalana, pichones a la capuchina, anades bresados.

Pescados: calamares en su tinta, merluza en salsa verde, lenguados fritos, salmonetes persillados, flambrés: cabeza de cabali, lengua a la escarlata, jamon en dulce, emparedados surtidos, flanes y pasteles.

Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compania,

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESQUELAS

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, a 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESEADA

Garbanzos superiores.

Alubias frescas y de calidad incomparable,

Lentijas como pocas.

Toda clase de generos ultramarinos sin competencia en clase ni precios.

Y hay turrón muy superior

y peladillas y almendras

y piñones y granadas

exquisitas y muy frescas.

¡Que escapate! ¡a el opio

a todo el que le contempla.

COLOSIA I.

ANUNCIO

El abogado de este Colegio don Juan Antonio Garcia Morante ha trasladado su habitacion y bufete a la calle de San Francisco, número 17, 3.º, ó sea a la misma casa y despacho de su padre politico el letrado señor Collantes. 30-11

REMITIDO SOBRE MONTES.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Entre la serie de artículos sobre asuntos de gran interés para la localidad y la provincia, que publica a diario el ilustrado periódico de su digna direccion, he leído con el mayor placer el intitulado «A toda la Montaña» en el número correspondiente al día 12, referente al estado de los montes de nuestra provincia.

Poco podrá agregarse a sus atinados razonamientos sobre las causas de la destrucción de la riqueza forestal, que no toda procede de que algunos vecinos extraigan leñas para sus hogares, ó corten una ó varias piezas para aperos de labranza y para pequeñas reformas en sus ruinosos edificios, que todo esto vale mucho menos que lo que cuesta un solo juicio oral, al que es conducida una familia por corta de leñas importantes a veces poco más de una peseta.

No obstante, permítame usted, señor director, señalar la principal causa de la devastación de los montes, que consiste en el hacha del carbonero, y no es porque a este hombre se le pueda llamar *arborícida*, que al fin siempre conserva afecto al arbolado de su pueblo, bajo el que se ha guarecido alguna vez, lo mismo para librarse de algun chubasco como de los ardores del sol. No señor; esto consiste en la manera de aplicar las leyes de montes, cuya demostracion me atrevo a con-

signar aquí solemnemente, explicando un caso sucedido.

Hace años se remató para el carbono un buen pedazo de terreno, poblado de encinas, madroños y otros vegetales leñosos, llamado monte-bajo a talarlo todo por el pié. Los rematantes, al reconocer las leñas, vieron con asombro, lo que se ocultó a la corta vista de los que entendieron en la demarcacion, y era una multitud de robles jóvenes que habian de caer al golpe de sus hachas, porque los habian comprado. Y estos carboneros, con perjuicio de propias utilidades, pero llevados de un buen instinto conservador de tan magnificas plantas, acudieron al Jefe del ramo y al pueblo a decirles que tendrían gran sentimiento en matar acaso 2.000 robles que se entreveían confundidos con los demás árboles, y que ellos los respetarian desde luego, si se reformase el remate como era muy justo. No hubo acuerdo y se verificó la tala, que dando aquella parte de monte destruida para muchos años.

Si los empleados de montes no han de reconocerlos bien al señalar las cortas, abandonando el sistema de practicar tales operaciones en muchos casos desde la casa de Ayuntamiento ó de la de algun cacique, y no inspeccionar cual corresponde dichas cortas, valiera más que volvieran a encargarse los municipios del cuidado de tan importante ramo de riqueza, pues han de atenderle, por mal que lo hagan, mejor que el Estado.

Respecto a repoblacion, muy facil sería en muchos pueblos el llevarla a efecto, puesto que conservan aun viveros que a poco cuidado darían buenas plantas para transplantarse a su tiempo, no solo del modo que usted indica en su periódico, sino repartiendo este trabajo entre los vecinos en compensacion de las suertes de leña que recibieran para sus hogares y de las maderas que se les autorizara a apropiarse para reparacion de sus viviendas.

Todo esto podría suceder a poco apoyo que se prestara a los municipios por superiores gerárquicos ó que de estos centros brotaran disposiciones encaminadas a aleantarles en la custodia de los montes públicos y en su repoblacion, concediendo a la vez a los Alcaldes algunas atribuciones directas sin menoscabo de las Leyes actuales.

De no dictar algun remedio, cuente el Estado, cuente la Diputacion provincial llamada aqui en primer término a mirar por tan interesante riqueza, y cuente los pueblos con que las talas por una parte y por otra los incendios acabarán de seguro con el arbolado, tan necesario como es mirado el asunto desde muchos puntos de vista.

En prolongados renglones y malos me he extendido más de lo que requiere un remitido y no tanto como lo exige el negocio. Dispénsese pido por ello y con gracias anticipadas saluda a V. su afectísimo y s. s.

UN SUSCRIPTOR.

Noviembre 17 de 1894.

LAS COSAS CON TIEMPO.

Recordarán nuestros lectores que á raíz de tomar posesion de sus cargos los actuales administradores municipales, en el programa de propositos de primer orden, lanzado a los vientos de la publicidad figuraba el de organizacion para el verano próximo de grandes certámenes ganaderos industrial, con el alitamento de que las condiciones que para los mismos nayan de regir, estarían publicadas en el mes de Enero próximo.

Al dar cuenta de intencion tan sana, lo aplaudimos sin reserva y como se merece.

Pero como desde aquel entonces no hemos vuelto a oír palabra sobre el asunto y este importa mucho a los intereses generales de la provincia, y al buen nombre de la Corporacion, consideramos llegado el momento propicio para dedicar

este recordatorio pues en materia de festejos no podia organizarse cosa mejor, por lo seria, lo productiva y lo realmente benéfica para el desarrollo de los principales elementos de riqueza de que dispone y puede disponer toda la provincia.

Como venero principal claro está que debemos comenzar por la ganaderia.

Pero si se pretende organizar una cosa formal, pues de lo contrario vale más no plantear el proyecto, es hora ya de ir presentando trabajos preliminares que encaucen debidamente la idea, para que, propagada esta en principio, vayan a la par haciendo preparativos todas aquellas personas que se decidan desde luego a tomar parte en los concursos.

La Exposicion ganadera, anunciada con toda esta antelacion y bajo bases firmes y bien entendidas, sería a no dudar brillantísima, porque en nuestra provincia existen excelentes vacadas, cuyos dueños habian de enviar reses de primer orden; modo magnífico de poner de manifiesto los progresos hechos aquí en ganaderia desde que se suprimieron aquellos edificantes espectáculos que originaba durante las fiestas de Santiago la Exposicion regional que dió tan excelentes resultados.

Como que á ella se debe el fomento palpable y rápido de la riqueza pecuaria en esta provincia, donde al amparo de ese negocio hay establecidas, y algunas en embrión, grandes industrias de este derivadas.

Los iniciadores del pensamiento no deben olvidar al hacer sus planes, que una de las principales causas de la muerte de los certámenes ganaderos fué la falta de formalidad en el pago de premios.

Aún debe haber no pocos expositores que a pesar de los años transcurridos no han percibido el importe de los premios que les fueron otorgados.

Por eso, como primer precepto debe presentarse la garantía del cobro.

Si nosotros tuviéramos arte ó parte en el trabajo, prepondríamos que se restableciera la costumbre primitiva; en el solemne acto de la adjudicacion entregar los diplomas y las cantidades correspondientes.

En la Exposicion industrial tambien podría desempeñar actualmente airoso papel la provincia de Santander.

Hay excelentes fábricas de quesos y mantecas que están adquiriendo preponderancia suma.

Contamos en Los Corrales con grandes fábricas de clavazon y alambre galvanizado, de primerísimo orden.

La *Metalúrgica*, que está presentando trabajos notabilísimos, según lo revelan los objetos exhibidos en la Sucursal establecida en el Muelle número 1.

En cristaleria, las grandes fábricas que funcionan en Reinosa.

En pinturas y barnices, la de don Francisco González, instalada en el barrio de Miranda, cuyos productos se emplean hoy en importantísimos centros navieros franceses.

En toda clase de jarcias, el centro industrial recientemente fundado por don Casiano Arrarte, en Peña Castillo.

En género de industrias mecánicas, los acreditados talleres de los señores Lopez Dóriga y Corcho Hijos.

Para hilados, las grandes fábricas de Reuedo y La Cabada.

Si tratamos de cervezas, ahí están *La Cruz Blanca* y *La Austriaca*.

Si delicores excelentes, Domecq y Compania y Herrero Hermanos.

De conservas superiores, nos encontramos, además de las de la capital, con las exquisitas que se elaboran en Castro, Laredo y Santoña.

En mineralogia, no digamos.

En fin; sería el cuento de nunca acabar si prosiguiéramos por el camino emprendido enumerando una por una las industrias que podrían dar realce á un certamen como el de que se trata.

Lo que nos proponemos y hemos dejado demostrado hasta la evidencia, es que se pueden celebrar aquí durante el pró-

ximo verano dos Exposiciones regionales de primer orden.

Pero para que así resulten no es suficiente que haya fuerza de elementos, se necesita atraerlos formulando inmediatamente los programas y dando á conocer sus bases.

¿Resultará cierto que el Ayuntamiento presente en Enero próximo los proyectos ultimados con todos sus detalles?

Si así lo verifica hará un gran bien á la provincia y será una honrosísima patente para los concejales que lo suscriban.

A OTRA COSA.

Hace breves años emprendimos una campaña encaminada á que el Ayuntamiento acordara la celebracion de un mercado-feria mensual en esta poblacion; y al fin de la jornada aquella tuvimos el placer de que un señor concejal, tomando ó no en consideracion, pues para el caso es lo mismo, nuestras indicaciones, presentara una proposicion que fué aprobada por sus compañeros y, como es natural, el acuerdo debe constar en acta.

Mas es el caso que no obstante los años transcurridos, la crisalida no se ha transformado y de eso tratamos precisamente hoy; ver si se logra convertirla en mariposa.

Entendimos entonces y seguimos entendiendo, que este mercado-feria puesto en práctica, reportaria inmensísimos beneficios á la generalidad de los elementos trabajadores de Santander.

Y así lo debieron comprender tambien cuantos dieron su voto en pró de la proposicion del concejal aludido.

¿En qué consiste la parada?

La Corporacion municipal cuenta en las inmediaciones de la ciudad, la Albericia, con extensísimos terrenos muy apropiados para establecer el real de la feria.

En pueblos inmediatos á la ciudad existen numerosísimos labradores que se dedican á la cria de ganados de todas clases, y lo natural es que una vez puesto en marcha el negocio, la feria mensual de la capital de la Montaña adquiriese muy pronto grandísima preponderancia.

Compradores abundarian en la poblacion misma.

Y si añadimos á todas esas ventajas lo bien que para fines de año vamos á estar de vias de comunicacion no es aventurado suponer que el acuerdo del Ayuntamiento, una vez planteado, habia de dar el fruto que se apetece.

¿Por qué, pues, no comenzar la celebracion de ese mercado-feria mensual?

¿A qué santo esa tardanza cuando el intento ningun gravamen ocasionaria á los intereses del pueblo, aún suponiendo que el negocio fracasara?

Llamamos la atencion de nuestros concejales acerca de aquel—uno de tantos—acuerdo trasnochado, en stúpida de que le saquen de la pila de los incumplidos ó de que, volviendo sobre él, le peguen un soberbio brochazo.

O herrar ó quitar el banco.

SECCION DE NOTICIAS.

Terminada la licencia que estaba disfrutando, ha vuelto á hacer cargo de la Administracion de correos de esta ciudad don Jesús de Andrés Sanchez.

En una reunion celebrada por los coroneles de infanteria de la guarnicion de Madrid se ha convenido en celebrar la próxima fiesta de la Purísima Concepcion con una simple misa rezada.

Por Real orden se ha resuelto que en el 34.º sorteo de Billetes hipotecarios de Cuba que ha de verificarse en 1.º de Diciembre del corriente año se amorticen 1.500 títulos, parte proporcional en centenas completas entre el total de los emitidos y los que hasta hoy se encuentran

en circulacion, á cuyo efecto se encantarán las bolas números 1 al 11.845, previa deducción de las 373 favorecidas por la suerte en los 33 sorteos verificados desde el 15 de Septiembre de 1886 hasta 1.º de igual mes del presente año.

La Corporacion provincial ha acordado, en sesion celebrada el dia 10 del actual, aprobar la distribucion de fondos para el mes de Diciembre, correspondiente al ejercicio de 1894 á 95 en la siguiente forma:

	PESETAS.
Administracion provincial.	7.379'50
Servicios generales.	2.583'16
Obras obligatorias.	4.342'91
Cargas.	10.103'77
Instruccion pública.	7.643'33
Beneficencia.	12.325'62
Correccion pública.	2.041'66
Imprevistos.	1.000
Carreteras.	2.288'41
Otros gastos.	1.449'52
Total.	51.159'88

Tenemos á la vista el núm. 17 de *Gran Moda*; su empresa nos sorprende con frecuencia con infinidad de mejoras y vemos con satisfaccion que es el periódico mejor y más barato de España y del extranjero.

Todos sus modelos de Modas y Labores son adelantados, y así se explica el gran éxito que obtiene entre las Señoras, Modistas y Bordadoras.

Su director, señor Salvi, no descansa por obtener el favor de las señoras.

Este número tiene 16 páginas encuadernadas, con más de 60 grabados, parte literaria, novela ilustrada para encuadernar, y aparte un figurin acuarela original, una lámina de labores en colores, un gran patrón del modisto York, de París, con cinco modelos, y cuatro preciosas láminas de labores, abecedarios, caprichos, etc. Número suelto, 50 céntimos; trimestre, 3 pesetas; semestre, 6; año 12. Se suscribe en su administracion, 1, Clavel 1, Madrid.

A toda señora que abone su suscripcion por un año, se la regala un buen pañuelo de batista con jareton, y dibujado en una esquina el nombre de la señora suscritora. Se remite número de muestra á quien lo solicite á su administracion.

Recomendamos tan útil publicacion.

Don Saturnino Regato ha sido nombrado por la empresa arrendataria médico del teatro.

Con satisfaccion hemos sabido que el reputado profesor de dibujo don Jose Maria Casuso ha sido nombrado auxiliar de la Cátedra de dibujo de este Instituto de segunda enseñanza, en virtud del nuevo plan de estudios del señor Groizard.

Felicitamos á dicho amigo señor Casuso y ya que el cumplimiento del deber que le impone el desempeño de su nuevo cargo le impide continuar con la acreditada academia que tenia establecida, advertimos al público que en lo sucesivo solo se dedicará, aparte de otros asuntos particulares relacionados con su profesion, á dar lecciones particulares.

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado una real orden disponiendo que la presentacion de las solicitudes para la declaracion de los casos de fuerza mayor en las contratas de obras públicas ante los ingenieros jefes de las provincias ó los alcaldes de los pueblos en que ocurren los incidentes, no implica la nulidad de tales reclamaciones, que deberán admitirse y transmitirse siempre que estén dirigidas al Gobernador civil de la provincia y se deduzcan dentro de los diez dias que determina el reglamento de 17 de julio de 1868.

Anteanoche celebró la Liga de Contribuyentes su sesion mensual, tomando en ella importantes acuerdos.

Al entrar en el salon nos sorprendió agradablemente una innovacion acordada por esta Sociedad; es la sustitucion por las bugias, de una preciosa lámpara de gas, con cinco brazos en los que hay adheridos otros tantos mecheros con sus correspondientes bombillas. Bien por la reforma, necesaria hacia mucho tiempo.

Los acuerdos tomados fueron:

Dirigir atenta exposicion al Ayuntamiento para que haga desaparecer el

odioso arbitrio impuesto por los letreros de los comercios y tiendas, y caso de que el Ayuntamiento se niegue a ello presentar recurso de alzada, por creer este impuesto ilegal.

En la misma solicitud intercalar las quejas que tienen los contribuyentes contra el Municipio por no invertir las cuantiosas sumas que recauda por arbitrio de alcautarillado en el fin á que debe destinarse.

Elevar atenta solicitud al Sr. Ministro de Ultramar para que sea un hecho el cabotaje con nuestras Antillas, y

Formar una comision que estudie y haga un folleto sobre la cuestion agraria, hoy latente con especialidad en Castilla, pues mientras Cataluña importa trigos extranjeros, los muelle y espagnoliza reexpidiéndolos luego á Cuba y Puerto Rico las harinas castellanas no tienen consumo, resultando de esto la miseria en los fértiles terrenos de nuestras Castillas.

Para tratar de este asunto es fácil que en breve celebre La Liga sesion extraordinaria.

Don Antonio Lopez Doriga ha hecho dimision del cargo de Secretario de la Hermandad Milicia Cristiana.

Ampliando las noticias que hemos publicado respecto al suicidio en Vigo de un español millonario, confirmaremos que poseia una fortuna de pesetas 7.500.000 en Guatemala, y en su testamento, perfectamente detallado, deja una gran parte á sus tres hijos, una cantidad considerable para obras piadosas y benéficas y el resto en legados, entre ellos, 8.000 duros á su amigo de Vigo don Jesús Nuñez, 5.000 á don Domingo Castilla, y donaciones á todos los operarios de sus cafetales, que pasan de 1.000.

Muchos de los legados los destina á sus parientes gallegos, á sus amigos residentes en España y Guatemala y á los establecimientos de beneficencia.

Como ya hemos dicho, ha sido en vida un español honradísimo que, en fuerza de trabajo, adquirió esa respetable fortuna en América. Un raptó de locura ó un desvanecimiento, hizo que equivocadamente tomara en el Hotel Continental Vigüés la ventana por la puerta de salida, y cayera al suelo desde una gran altura, que le produjo la muerte instantáneamente.

Todos los gallegos que le trataban hacen grandes elogios de su honradez, de su laboriosidad y de su formalidad.

Soldado fué á América, y regresó á España después de veinte años de ausencia, millonario, para encontrar la muerte cuando proyectaba el establecimiento de nuevas industrias con su incansable actividad.

El muerto se llamaba don Pedro Mauri y á pesar de lo que por aquí se ha dicho en contrario, era natural del Ferrol, y muy querido y respetado en Galicia.

La *Gaceta* ha publicado la autorizacion concedida de real orden á don Alberto de Vial para ejercer en Santander el cargo de Viceconsul del Brasil.

Ya está colgado en el teatro el telon de boca y la embocadura, pintados por el señor D'Almonte.

El telon representa dos grandes colgaduras abiertas y en el fondo se vé el «Templo de Helicon». A la izquierda del espectador hay varias figuras, entre ellas un Trovador sentado en un almohadon rojo y a la derecha un jarron muy artistico, que produce el mejor efecto.

Después de un año de horribles sufrimientos por las graves heridas que recibió el dia 3 de Noviembre, y precisamente cuando concebía grandes esperanzas de completa curacion, el viernes fue conducido á la última morada el cadaver del jóven don Candido Ruiz Gutierrez.

El entierro se verificó con numeroso séquito al cementerio de Ciriago.

Enviamos nuestro sentido pésame á la atribulada familia del finado.

La Direccion general de Obras públicas ha dispuesto que se considere á los velocipedos como equipaje, y que entren, por consiguiente, en los 30 kilos gratuitos á que tiene derecho cada viajero.

El jefe de la guardia municipal don Dionisio pasará á ocupar la plaza de interventor del Matadero.

Esperamos que el Ayuntamiento tendrá especial tacto para proveer la jefatura que con tal motivo ha de resultar.

El coronel del regimiento de infanteria de Santander, número 85, (reserva), en carga á los alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, envíen con toda urgencia las relaciones de revista anual que se les remitieron de oficio con fecha 23 de Setiembre último; excepto los de Colindres, Cieza, Lamason y Reinosa que ya lo han verificado.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor *Alicia*.

Para tratar de carga y pasaje en la correderia de don Francisco Salazar.

A las once de la mañana de ayer marchaba por la calle de la Blanca un hombre que se vió acometido de un vómito de sangre, quedando muerto en el portal de la casa número 28.

Constituido allí el juzgado se identificó el cadaver que resultó ser de D. Enrique Garcia Teja, de 42 años de edad y natural de la provincia de Asturias, de donde habia venido con objeto de embarcar mañana para Cuba.

Dicho cadaver fué trasladado en una camilla al depósito del hospital.

El Banco de España ha publicado su balance semanal, que acusa las diferencias siguientes:

Oro.—Ha aumentado en 2.866 pesetas
Plata.—Ha tenido un aumento de más de 5 millones.

Bitletes.—Han bajado cerca de 9 millones.

Habiéndose recibido orden de pago de los intereses vencidos el 1.º de Octubre próximo pasado, correspondiente á los títulos de la Deuda perpétua al cuatro por ciento interior, depositados ó entregados en garantía de operaciones en esta Sucursal del Banco de España, desde hoy se procederá por dicha Dependencia al pago de aquellos intereses, prévia la presentacion de los resguardos de depósitos ó pólizas respectivas.

Desde esta mañana pueden presentarse en el escritorio de don Antonio Cabrero, Muelle, 7 y 8, los viudos, inutilizados y representantes legales de los fallecidos por consecuencia de la catástrofe del 3 de Noviembre de 1893, á percibir las cantidades señaladas por la Junta en el último reparto acordado, advirtiendo que los fallecidos se entienden, para los efectos de esta distribucion, todos aquellos que subvengan á las familias respectivas, cuya circunstancia probaron éstas, y que por tal concepto recibieron ochocientas pesetas en el primer reparto.

Por convenir así al interesado debemos hacer constar que el pan decomisado en los últimos repesos en una tahona de la calle de la Florida no es de don Fernando Casuso, á cuyo nombre figura la denuncia, sino de don Antonio Blauza, nuevo propietario de aquel establecimiento.

Durante la anterior semana se han presentado en la seccion de Fomento de este Gobierno civil, solicitudes de registro de las minas siguientes:

Maria, mineral de hierro, 24 pertenencias, presentada por don Hermenegildo Saenz Peña, vecino de Castro-Urdiales, al sitio que llaman La Tejera Vieja, en el Ayuntamiento de Guriezo.

San Felix, mineral de hierro, 12 pertenencias, presentada por don Antonio Padierne, vecino de Castro-Urdiales, al sitio que llaman Fuente Mineral, en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

La Cayetana, mineral de hierro, 12 pertenencias, presentada por don Nicolas Ernaola, vecino de Cabuérniga, al sitio que llaman Pernal de la Brañona, en el Ayuntamiento de Cabuérniga.

La Posilla, mineral de carbon, 40 pertenencias, presentada por don Leonardo Calderon, vecino de Santillana, al sitio que llaman de Alsedo, en el Ayuntamiento de Anievas.

La Josefa, mineral de hierro y otros, 18 pertenencias, presentada por don José Fernandez Villa, vecino de Torrelavega, al sitio que llaman Sierradelsa, en el Ayuntamiento de Cártes.

San Antonio, mineral de hierro, 16 per-

tenencias, presentada por don Federico Caballero, vecino de Sierra de Ibio, al sitio que llaman Margancero, en el Ayuntamiento de Mazcuerras.

San Roque, mineral de hierro, 16 pertenencias, presentada por don Manuel Trespacios, vecino de Sierra de Ibio, al sitio que llaman La Cacaria, en el Ayuntamiento de Mazcuerras.

Petronila, mineral de hierro, 15 pertenencias, presentada por don Pedro Aranceta, vecino de Durango, al sitio que llaman San Mateo, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bazana.

Joaquina, mineral de hierro, 36 pertenencias, presentada por don Juan Dúbeda Apecechea, vecino de Santander, al sitio que llaman Miés del Valle y de la Torre, en el Ayuntamiento de Voto.

Lola, mineral de hierro, 36 pertenencias, presentada por el mismo don Juan Dúbeda, al sitio que llaman Cueva de la Arena, en el Ayuntamiento de Escalante.

Por providencia de este Gobierno civil han sido cancelados los registros de las minas Juanito y Valentina, de don Cesáreo Ortiz, por renuncia; La Suerte, Fortuna y Santa Teresa, de don Ramon Sanchez, don Regino Ceballos y don Pantalon Ruiz, por no haber presentado los depósitos prevenidos; las tituladas Sara, Elvira, Maria, Carolina y Maria de don Manuel Gil, don Leandro Genaro, don Antonio del Diestro, don Romualdo Delgado y don Florencio Rodriguez, por renuncia; las nombradas Casualidad, San Antonio y San Roque, de don Isidoro Fernandez, don Federico Caballero y don Manuel Trespacios, por no haber presentado los depósitos prevenidos.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 5.691 sacos harina para Cuba y 1.163 para la Peninsula, mas 3.960 cajas petróleo para Vigo y Pasajes.

En la misma semana se importaron 1.700 sacos cebada, 1.341 bultos azucar, 1.935 sacos de cacao, 11 bocoyes alcohol, 33 de aceite, 25 sacos de arroz, 137 cajas jabon y 759 fardos mas 204.740 kilos bacalao.

Ahora que está reunida en Madrid la Asamblea nacional de productores, recordamos la gloriosa campaña que emprendió hace siete años nuestra Liga de contribuyentes, y en la que combatió valerosamente, siendo entonces la única en España que apuntó vicios de tarifas y errores arancelarios, pidiendo al Gobierno, en su famosa carta al señor don Germau Gamazo, proteccion para nuestra Agricultura, Comercio y Navegacion y concesiones prácticas, eficaces y asequibles; y tal vez sus conclusiones sirvieran de base á algo que se enmendó en nuestros tratados.

Con estos antecedentes, parece natural que dicha corporacion hiciera oír su voz en aquella Asamblea, donde no seria vano su concurso tratándose de la defensa de los altos intereses del pais que en Madrid se estan ventilando.

Y ya que de asunto tan trascendental se ocupan los productores y contribuyentes, ¿por qué no se habian de entender para crear algo permanente acordando formar una Liga nacional á fin de desentenderse de la politica y dar el tono para tener digna representacion en las Cortes, que satisfaga á los intereses nacionales?

D. Adolfo Fernandez de la Reguera ha sido nombrado registrador de la propiedad interino de Torrelavega.

El Consejo de Instruccion pública ha propuesto para la cátedra de agricultura del Instituto de Barcelona á nuestro estimado amigo D. Aurelio Lopez Vidaur, ingeniero agrónomo de este Ayuntamiento.

Felicitamos al Sr. Vidaur por tan honoroso ascenso.

D. Francisco Espinosa, ilustrado ingeniero de montes muy conocido y estimado en esta poblacion, ha sido ascendido á ingeniero jefe de primera clase.

Enviamos nuestra afectuosa felicitacion á tan estimado amigo nuestro.

Ayer salió de esta ciudad para Santoña el general Polavieja.

Dice *El Impulsor* de Torrelavega: «El viernes tuvimos el gusto de ad-

mirar doce magnificas vacas suizas que el entusiasta ganadero y rico propietario don José María Trevilla, alcalde de Santander y dueño de la fábrica de harinas del inmediato pueblo de Torres, ha traído de aquel país para aumentar su ya preciosa colección de ganado vacuno.

Doce hembras más ó menos adelantadas en su preñez, pasaron por esta villa a la bajada del tren-correo que llamaron la atención de los vecinos de Torrelavega admirando sus formas y gallardía.

Aplaudimos el buen deseo del señor Trevilla que no es otro que el de dotar á la provincia de preciosos ejemplares para la obtencion de leche y carne, pues una y otra cosa debe proponerse el acreditado industrial, al par que servir de ejemplo á sus paisanos y compatriotas.

Uno de los asuntos de que más se habla en Santander, es la salida que debia efectuar mañana de este puerto el vapor correo Alfonso XIII, detenido en el Havre por haber naufragado un vapor en la boca de aquel puerto y estar obstruido el paso para la navegacion.

Con objeto de satisfacer la pública curiosidad, á las diez de esta mañana suplicamos noticias á la casa consignataria y nos dicen que suponen que el Alfonso saldrá hoy del Havre, pero que aún no tenían noticia de que lo hubiera efectuado.

El paquete francés que está anunciado para zarpar de Santander el día 22 del actual, se halla allí detenido por la misma causa.

Anteayer fué conducido á la última morada con numeroso acompañamiento el cadaver del antiguo y probo empleado de la empresa del ferrocarril del Norte don Domingo Abad, víctima de prolongada y penosa enfermedad.

Enviamos á la familia del finado nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida que ha experimentado.

Vacuna del Instituto Suizo

El infrascrito certifica que he inoculado en distintas ocasiones la linfa vacuna procedente del Instituto suizo, habiendo evolucionado dicha linfa perfectamente, aun en los casos en que la procedente de otros institutos no me habia dado resultado alguno.

Cádiz, Marzo 1891. - Dr. Manuel Hernandez, Médico de número del Hospital de la Caridad. Depósito: Farmacia del Dr. Hontañón, Hernán Cortés, 2, Santander.

LA VERDAD Y LA JUSTICIA SE IMPONEN

(Desconfiar de las imitaciones)

Dictamen: En el largo tiempo que vengo empleando en mis clientes la Emulsion Scott, he obtenido de dicho preparado todos los excelentes resultados peculiares del aceite de bacalao y de los hipofosfitos de cal y de sosa, cuando uno y otros de dichos medicamentos están indicados, con la ventaja de que la forma que constituye la novedad de este preparado, que encierra ambas substancias, lo hace mucho más tolerable y asimilable á las vías digestivas, como he podido comprobar siempre que he querido impedir la desnutricion en los variados casos que diariamente ocurren.

En obsequio á la verdad y á la justicia, firmo el presente en Ferrol á 19 de Septiembre de 1885.

Dr. SANTIAGO DE LA IGLESIA.
Subdelegado de Sanidad y médico forense.

El uso del Callicida Escrivá para la curacion de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si puede servir los pedidos de todos los farmacéuticos de España.

Los agentes catárticos, aceites, resinas y sales minerales son en su mayor parte amargos nauseabundos, exponen á vómitos y repugnan á los enfermos y particularmente á los niños. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Liou-rachs) es agradable y obra de un modo tan suave y eficaz que de el purgante preferido por todos los médicos del mundo.

VINO DE BUGEAUD Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe. - PRINCIPALES FARMACIAS

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 18.

Con motivo del triunfo alcanzado en la eleccion de secretarios del Congreso, hoy han celebrado en Lhardy un banquete los silvelistas en obsequio del señor Conde de la Corzana.

En el meeting socialista celebrado hoy en Málaga ha sido preso el compañero

Iglesias por haber pronunciado este palabras ofensivas contra el Gobernador civil.

La reunion se ha disuelto pacíficamente.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Roma, por los terremotos allí ocurridos. Algunas poblaciones han quedado destruidas pareciendo cientos de sus habitantes y en el pueblo de San Procipio se hundió la iglesia en ocasion en que se hallaban orando los vecinos, pereciendo aplastados gran número de estos.

Quédase la prensa del mal trato dado al señor Salmeron en el meeting celebrado ayer en esta corte.

El día 23 del actual se celebrará el enlace del nuevo czar de Rusia, Nicolás II con la princesa Alicia de Hesse.

Probablemente será ejecutado el jueves próximo el anarquista Salvador.

En la corrida de toros celebrada en Valencia ha sufrido hoy una terrible cogita el diestro Fernando Gomez, el Gallo, que los médicos han diagnosticado de grave.

Las autoridades portuguesas han apresado dos lanchas de la matrícula de San Lúcar por hallarse pescando en aguas de Portugal.

En el consejo de ministros celebrado se han tratado asuntos importantes, entre ellos el del proyecto del señor ministro de Hacienda, de la revision de la segunda columna del Arancel, tomando como base los tratados comerciales aprobados.

Se trató tambien de la compra de un cañonero para destinarle al servicio de las islas Filipinas.

Se acordó la liquidacion de los créditos y cuentas que tienen pendientes la Hacienda con los Ayuntamientos, consignando que se concedan moratorias á los contribuyentes y Corporaciones y que se devuelvan los pagos que se hayan verificado por las ventas de bienes nacionales que sean anuladas.

Han llegado á esta Corte los comisionados norteamericanos, que traen las reliquias de Colon, las que han sido depositadas en la embajada de los Estados Unidos.

Mañana se les obsequiará con un banquete y despues serán presentados á la reina.

Los diputados de Union Constitucional de la Isla de Cuba han acordado no transigir con las reformas si no se prescinde de la Cámara única.

En el Consejo celebrado por los ministros se acordó indultar de la pena de muerte á una mujer condenada por la Audiencia de esa ciudad, por haber envenenado á su marido. Fúndase el Consejo al indultarla en que la única prueba completa contra la reo es la declaracion de su hija.

Hoy se ha verificado una manifestacion estudiantil compuesta de más de doscientas personas, gritando frente al ministerio de Fomento contra las reformas de la enseñanza.

Los agentes de la autoridad disolvieron la manifestacion sin causar atropellos ni desgracias.

El periódico oficial pública el decreto declarando limpias las procedencias de Rusia.

Los prohombres del partido zorrillista han celebrado hoy la reunion anunciada presidiendo la Junta directiva.

Leyóse en ella una carta dirigida por el señor Ruiz Zorrilla, en la que dice lo conveniente que es acentuar el espíritu revolucionario, y comentóse el meeting celebrado ayer, conviniendo por fin en atenerse á lo que la Junta directiva acuerde.

VARIEDADES

SUPRESION DEL TIMONEL.

Un oficial de la marina francesa, Mr. Bersier, ha construido hace poco, y ensayado en un buque de guerra, un aparato notabilísimo merced al cual puede prescindirse del timonel en todos los barcos.

El aparato en cuestion ha sido bautizado con el nombre de compás director-registrador.

Conocidas son las importantes funciones que desempeña el timonel. La suerte del barco está en sus manos, y un momento de distraccion en ciertos casos, puede ser la pérdida del buque.

Un grado de error en la ruta produce al cabo de veinticuatro horas la desviacion de ocho millas, lo cual es suficiente para impedir que el vapor desarrolle toda su velocidad á causa de la inestabilidad en que se encuentra sobre su posicion real cuando la observacion de los astros no permita rectificarla.

Entonces puede verse comprometida la seguridad del buque. De todos modos esa falta de precision significa pérdida de tiempo y de dinero.

Mr. Bersier se ha propuesto gobernar el barco automáticamente, sirviéndose de la misma brújula. Esta es la que indica la ruta y la que obligará al barco a seguirla.

Por lo tanto, es innecesario el timonel. Este gobernaba sirviendole de base el compás de ruta colocado con frecuencia en malas condiciones magnéticas.

Abiualmente el papel del timonel consiste, una vez fijado el ángulo de ruta y señalado en la rosa, en mantener el barco en la direccion indicada, moviendo el gobernalle.

Pues bien, esa maniobra puede efectuarse sin intervencion de timonel.

Estos resultados se obtienen colocando cerca del compás una bobina de induccion unida al circuito eléctrico del barco. La bobina entra en funciones. Su corriente inductora se dirige al eje del compás, y de allí una chapa para pasar á un hilo de aluminio que se halla unido al punto Norte de la rosa de los vientos.

A derecha ó izquierda de este punto, y cerca el uno del otro, hay dos tambores metálicos á los cuales pasa la corriente para animar un electro-iman encargado de hacer que la corriente eléctrica penetre con más fuerza en dos motores pequeños.

Estos, á su vez, ponen en movimiento el volante del servo-motor del gobernalle, dirigiéndole á la derecha ó á la izquierda y obligándole á mantener constantemente su posicion.

Las experiencias llevadas á cabo por espacio de dos meses en el vapor Neptuno, han obtenido completo éxito.

(SONETO)

Estas que fueron pompa y alegría,
despertando al albor de la mañana,
á la tarde serán lástima vana,
durmiendo en brazos de la noche fría.

Este matiz que al cielo desafia,
iris listado de oro, nieve y grana,
será escaramiento de la vida humana,
¡tanto comprende el término de un día!

A florecer las rosas ma trugaron,
y para envase ecerse florecieron:
cuna y sepulcro en su botón hallaron.

¡Tales los hombres su fortuna vieron!
En un día nacieron y espiraron
que, pasados los siglos, horas fueron!

PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

LABORATORIO QUÍMICO

DIRIGIDO POR

D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

LICENCIADO EN CIENCIAS

AYUDANTE DEL LABORATORIO MUNICIPAL.

Ensayos de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en el domicilio del Director, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Maquès de Icañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.

Sr. Conde de Torre Arias.

Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.

Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.

Sr. D. Luis Hernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganado contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta
CAJO (SANTANDER.)

NUEVO SERVICIO

DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombra los DOA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Aroibo.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5, Teléfono num. 37.

CONTRA LA BORRACHERA.

Un periódico alemán inserta lo siguiente: «El doctor Dunger prepara un kilogramo de quina encarnada reducida á polvo, y la pone en infusion en medio litro de alcohol puro, la filtra y la reduce á un cuarto de litro.

Se le hace tomar al borracho una cucharada cada tres horas en los primeros dias, media al tercero y así sucesivamente veinte, diez y cinco gotas durante siete dias que es el término de la curacion.»

Con este sistema ha curado á más de tres mil individuos que han llegado á aborrecer las bebidas e-pirituosas.

PUBLICO

El trancazo está atacando por cientos en las familias y es porque no se preservan usando nuestras bebidas. Nada de unturas, ni friegas ni hartarse de medicinas; el que quiera verse libre de esa epidemia maldita que tom- á diario copas de *Elixir Antis Zorrilla* ó *Gran Chartres Escarchado* que son cosas exquisitas.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono num. 140.

FOTOGRAFIA

DE CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)
SANTANDER.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.
IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.
SANTIAGO DE CUBA.

Hay de venta:

NOTAS CONSULARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION



PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LA MEJOR MEDICINA CASERA,

Curan el Dolor de Cabeza,

ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA,
AFECCIONES del HÍGADO.
FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 bill tes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 51.000 billetes gratuitos importa

500 000
Marcos

Marcos 11 232.900

ó sean aproximadamente
Pesetas 16 000.000.

ó aproximadamente
Ptas. 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á m 300 000
- 1 premio á m 200 000
- 1 premio á m 100 000
- 2 premios á m 75 000
- 1 premio á m 70 000
- 1 premio á m 65 000
- 1 premio á m 60 000
- 1 premio á m 55 000
- 2 premios á m 50 000
- 1 premio á m 40 000
- 3 premios á m 20 000
- 21 premios á m 10 000
- 46 premios á m 5 000
- 106 premios á m 3 000
- 206 premios á m 2 000
- 752 premios á m 1 000
- 1 320 premios á m 400
- 38 945 premios á m 155

13.990 premios á m 300, 200,
150, 134, 100, 98, 69, 42, 20,

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, de la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pesetas 9.

1 Billete original medio: Pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes de

30 de Noviembre de 1894

Valentin y Comp.^a

Expendeduría general de Lotería
Hamburgo.—ALEMANIA.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8 = D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25. = Don Crispulo Ordoñez, Martillo 1 y Autor Dr. Klein, Escaudiller, 82, Bareleóna.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS
AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES.

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS.
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA.
INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 Madrid.

En Santander farmacias de D. Bernardo Saro y Sres. Perez Molino y Comp.^a

Línea de Vapores SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA HABANA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
FRANCA de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
SERRA de 3.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
LEONOR de 4.500 »	GUIDO de 5.500 »
CATALINA de 3.500 »	HUGO de 4.500 »
	FEDERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	El 7 de Novbre.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos.	VIVIANA	El 14 de id.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 21 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 28 de id.

Admite carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real Decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de ca la buque.

Con cada remesa de obra acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuenta 21 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean
Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE,

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLES, 4, CALATA S. MARCO (Cerca a propina)

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Napoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Napoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. R. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Escribir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SA VADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depositarios en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,

CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS,

ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE
LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el más nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

El Pache Poroso "Excelsior" es el mejor.

En todas las farmacias y droguerías.

¡FUERA BREVAJES!

ACEITE, ACEITE, ACEITE
DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO
DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
2, ESPERANZA, 2.